

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 59 Jueves 8 de marzo de 2018 Sec. IV. Pág. 18352

## IV. Administración de Justicia TRIBUNAL SUPREMO

14246 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador don Felipe Juanas Blanco, en nombre y representación procesal de Bayer Hispania, S.L., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Cuarta del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra la Orden SSI/1157/2017, de 28 de noviembre, por el que se procede a la actualización en 2017 del sistema de precios de referencia de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud y que figura registrado con el número 1/35/2018.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la resolución impugnada.

Madrid, 5 de marzo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180015869-1